

Universidad Internacional
para el Desarrollo Sostenible



**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE**

FACULTAD DE MEDICINA

INVESTIGACION SOBRE EL TEMA:

**«CARACTERÍSTICAS Y RELACIÓN ENTRE
EL AGRESOR Y LA VÍCTIMA DE FEMICIDIO
EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA
ENTRE LOS AÑOS 2017-2021»**

TUTOR: Dr. Juroj Bartoz Blandón.

Médico y cirujano

Especialista en Medicina legal

Médico forense en Instituto de medicina legal

Matagalpa.

ALUMNOS: Bachiller: Alicia Lorena Pérez González

ALUMNOS: Bachiller: Francela Valeska Zeledón Ruiz

INDICE DE CONTENIDO

I. Introduccion.....	1
II. Planteamiento del problema	2
III. Antecedentes	4
IV. Justificación	9
V. Objetivos.....	11
VI. Marco Teórico.....	12
1. concepto.....	12
2. Historia	13
3. Femicidio como continuo de violencia.	14
4. Ciclo de violencia.	15
5. La raíz del femicidio.....	17
6. Tipología del Femicidio.	19
6.1 Femicidios activos o directos:.....	21
6.2 Femicidios pasivos o indirectos.....	21
7. Factores que indican en el femicidio	22
8. Los escenarios de femicidio mas frecuentes en el continente.....	22
8.1 Los femicidios en el escenario de relaciones de pareja.....	26
9. ¿Qué factores podrían aumentar o reducir el riesgo de femicidio?.....	29
9.1 De ser víctima de femicidio.....	29
9.2 Nivel familiar/relacional.....	29
VII. Diseño metodológico.....	31
7.1. Tipo de estudio.....	31
7.2. Unidad de análisis.....	31
7.3. Área de estudio.....	31
7.4. Muestra.....	31
7.5. Criterios de inclusión.....	31
7.6. Criterios de exclusión.....	32
VIII Resultados.....	366
IX Discusión y análisis.....	44
X Conclusiones.....	466

XI Recomendaciones	477
XII. Referencias	
Bibliográficas.....	49

LISTA DE FIGURAS

Ilustración 1 Fases del ciclo de violencia.....	15
Ilustración 2 Factores que inciden en el femicidio.....	22

INDICE DE CUADROS Y GRAFICOS

Gráfica 1 Cantidad de casos de femicidio reportados en los años 2017-2021 según instituto de medicina legal Matagalpa.....36

Gráfico 2 Distribución de edades de victimas de femicidio entre los años 2017-2021 en el departamento de Matagalpa según instituto de medicina legal.....37

Gráfico 3 distribución de educación de víctimas de femicidio entre los años 2017-2021 en el departamento de Matagalpa según el instituto de medicina legal.....38

Gráfico 4 ocupación de las víctimas de femicidio entre los años 2017-2021 en el departamento de Matagalpa según instituto de medicina legal.....39

Gráfico 5 municipios del departamento de Matagalpa donde ocurrieron los femicidios entre los años 2017-2021 según el instituto de medicina legal.....40

Gráfico 6 Grado de parentesco entre el agresor y víctima de femicidio en el departamento de Matagalpa entre los años 2017-2021 según el instituto de medicina legal.....41

Gráfico 7 Armas utilizadas por el agresor para cometer femicidio en el departamento de Matagalpa en el periodo 2017-2021 según el instituto de medicina legal.....42

Gráfico 8 Causa de muerte de femicidio en el departamento de Matagalpa durante el periodo 2017-2021 según el instituto de medicina legal.....43

INDICE DE ANEXOS

Instrumento de recolección de datos.....	54
---	-----------

AGRADECIMIENTO

Se agradece a la universidad UNIDES por habernos recibido y abierto las puertas para formar parte de ella, a los docentes que compartieron tiempos de enseñanzas, transmitiéndonos las riquezas que llevan consigo y a todas aquellas personas que contribuyeron para que pudiéramos enriquecer nuestros conocimientos.

Agradezco también a mi tutor de tesis Juroj Bartoz Blandon por habernos brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento científico, así como también su tiempo invertido para guiarnos durante del desarrollo y proceso de tesis.

DEDICATORIA

Se dedica este trabajo primeramente a Dios ya que gracias a él hemos logrado culminar la carrera universitaria, a nuestros padres porque siempre nos brindaron apoyo para poder cumplir con cada meta y sueño superado, agradezco a mis formadores personas de gran sabiduría por enseñarnos lo que hoy en día sabemos, por siempre guiarnos a ser profesionales llenas de virtudes y valores.

RESUMEN

Introducción: El femicidio es el asesinato de mujeres cometidos por hombres ya sea por machismo o misoginia por lo que constituye un problema de salud pública en nuestra sociedad. **Objetivo:** Describir las características y relación existente entre el agresor y la víctima de femicidio en el Departamento de Matagalpa en el periodo de los años del 2017 al 2021. **Metodología:** Estudio no experimental, ya que se realizó por medio de expedientes, es descriptivo con enfoque cualitativo; con aspectos cuantitativo, de corte transversal. **Resultados:** Se encontraron 27 casos entre los años 2017-2023, con edades menores a 10 años y mayores a 50 años, el 48 % con primaria aprobada o en curso, el 59 % era ama de casa, el 30 % cometido por la pareja de la víctima y 22 % por alguien desconocido. Cometido en el 41 % en el municipio de Matagalpa, seguido por Matiguas con un 15 %. **Conclusión:** El feminicida no tiene límite de edad, es cometido mayormente por las parejas de las víctimas y ataca en cualquier estado educacional y profesional.

Palabras claves: Femicidio; Violencia; Mujeres; agresor; delito.

OPINION DEL TUTOR CIENTIFICO

El femicidio representa un problema grave no sólo para la Salud Pública en Nicaragua u otras partes del mundo. El femicidio es de los crímenes en los que los hombres asesinan mujeres desde una perspectiva de poder basada en la superioridad de género. Nicaragua ha hecho grandes avances en la legislación para castigar este tipo de crímenes desde la promulgación de la ley 779 en 2012, reglamentos, hasta la reciente legislación donde el femicidio es castigado como un crimen de odio, estableciéndose cadena perpetua revisable para el autor de este tipo de crímenes. A pesar de esto, estos tipos de crímenes se siguen cometiendo; violentando derechos humanos no solamente de la mujer, sino de las víctimas secundarias, como niños y niñas que quedan en orfandad y serios daños a la economía de las familias afectadas.

La violencia en contra de las mujeres es un instrumento, un ejercicio de poder, que intenta someterla en diversos aspectos de su vida (pensamiento, sentimientos, actos), en un mecanismo de dominación de la sociedad patriarcal.

La Tesis de las Bachilleras Zeledón Ruiz y Pérez González acerca de las características socio demográficas y relación entre el agresor y víctima de femicidio, atendidas en el departamento de Matagalpa en el período 2017 al 2021; representa un aporte al conocimiento a nivel local y que sirve para que los diferentes actores involucrados tomen medidas y que, en un día, este mal sólo represente un lejano recuerdo de la lucha que la sociedad ha realizado para erradicar este mal.

Dr. Juroj Bartoz Blandón

Tutor de Tesis

I. INTRODUCCION

El femicidio es el asesinato deliberado de una mujer en un contexto cultural e institucional de discriminación y violencia de género, sin embargo, las definiciones más amplias abarcan todo asesinato sin exclusión de edades. En muchos casos estos actos de violencia se dan en el marco de la pareja o de relaciones personales, sin embargo, pueden trascender en personas que no tienen ningún vínculo en específico. El femicidio se asocia a la misoginia social e institucional incluyendo fallas en el sistema de justicia e impunidad.

Es un hecho que en el tiempo actual el femicidio es una problemática social y de salud pública no sólo a nivel nacional, si no a nivel internacional ya que se ha notado un evidente aumento en la cantidad de femicidios a nivel mundial, lo que genera una necesidad en conocer las características y el parentesco de la persona que genera dicho crimen, ya que generalmente es realizado por un familiar en primer grado o pareja.

Referente a la metodología utilizada se trata de un estudio no experimental, descriptivo de corte transversal aplicado y como población se tomaron el cien por ciento de los casos de femicidio en Matagalpa. Con el fin de describir las características y relación entre el agresor y la víctima de femicidio en el departamento de Matagalpa, Nicaragua entre los años 2017 a 2021.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel mundial 1 de cada 3 mujeres y niñas de 15 a 49 años informan violencia de pareja, física y/o sexual por cualquier agresor en cualquier momento de su vida.

El 25 % de mujeres y niñas en las Américas han reportado violencia de pareja física o sexual en algún momento de su vida, el 12 % de mujeres y niñas mayores de 15 años han reportado violencia sexual por parte de una persona fuera de la pareja.

Veintitrés mujeres fueron asesinadas en Nicaragua entre enero y junio de 2017, La mayoría de las víctimas de este primer semestre tenían entre 21 y 40 años, y sus victimarios fueron, principalmente, sus parejas y exparejas. En el año 2018 se registró 61 víctimas de femicidio, en el 2019 la cifra aumentó a 63 casos; en el año 2020 incrementó a 71 casos, y en 2021 se repitió la misma cantidad de víctimas.

En Matagalpa se encontraron un total de 27 féminas las cuales fueron víctimas de femicidio en un intervalo de 5 años comprendidos entre 2017- 2021; donde el año 2017 fue el que tuvo mayor número de víctimas.

Es importante señalar, que el femicidio como fenómeno posee una imagen estigmatizada en nuestra sociedad, puesto que estos delitos aún se interpretan como

simples crímenes pasionales, simplificando la real magnitud del hecho. Por esta razón plantearon la siguiente pregunta investigación:

- ❖ ¿Cuáles son las características y relación entre el agresor y víctima de femicidio en el departamento de Matagalpa entre los años 2017 y 2021?

A partir de la pregunta principal surgen las siguientes interrogantes secundarias;

- ❖ ¿Cuáles son las características sociodemográficas de las víctimas de femicidio?
- ❖ ¿Qué relación existe entre el agresor y la víctima de femicidio?
- ❖ ¿Cuáles son los medios comúnmente empleados por los agresores?

III. ANTECEDENTES

Los femicidios con el pasar de los años ha aumentado a nivel mundial, por lo que ha surgido la inquietud de investigar más a fondo, encontrándose los siguientes reportes de tesis de investigación:

Internacionales:

Según Eugenia, Fabian; et all. (2020) en la investigación realizada en Perú tiene como objetivo analizar el origen de los factores que ocasionan el femicidio en al año 2016, la metodología de este estudio es cualitativo, inductivo- interpretativo, descriptivo. Para la recolección de datos de las características sociales, económicas y culturales se utilizó un cuestionario de 24 preguntas; Para las características emocionales se empleó el inventario de dependencia emocional; en el cual se obtuvieron los siguientes datos: El 34 % tiene de 28 a 37 años, el 49 % de las mujeres tienen el grado de instrucción de secundaria, seguido por el 25 % de primaria. Se dedican al trabajo doméstico, el 37 %. Por otra parte, el 58 % de mujeres tienen más de tres hijos. En las características culturales, el 74 % de los cónyuges imponen autoridad y dentro de las características emocionales, el 43 %. Conclusión: el índice de violencia es alto en familias con situación socioeconómica bajos, siendo el tipo de violencia más significativo la violencia psicológica, seguido por la violencia física, económica y sexual. Este estudio tiene como utilidad relevante ya que podemos observar las características sociodemográficas de las víctimas en donde la mayoría tienen bajo nivel académico, y sus trabajos son domestico lo cual nos indican que las victimas de femicidio poseen las mismas características tanto en nuestro estudio como en antecedentes . (1)

Álvarez Mena, Mayra Gisell (2018), con el título de Caracterización del fenómeno femicidio-suicidio en casos reportados en el Centro de Investigación de Ciencias Forenses Manabí 2014-2017, Ecuador. Con el objetivo de caracterizar el fenómeno femicidio-suicidio en los casos reportados. Metodología: se realizó un estudio descriptivo de conjunto, que incluyó todos los casos de femicidio y femicidio-suicidio reportados. Se incluyeron 32 casos de estudio, 25 femicidio y 7 casos de suicidio posterior al femicidio. En la víctima el rango de edad más frecuente fue entre los 25 y 44 años (72 %); el estado civil de la mayoría fue unión libre o solteras (60 %), el 36 % de ellas tenía un nivel de escolaridad bajo (primaria), la relación que mantenían con su agresor en el 58 % fue de convivencia. En el victimario el rango de edad más frecuente fue entre los 25 y 44 años (86 %); su estado civil fue soltero o unión libre en un (43 %), y el nivel de instrucción predominante fue primaria (29 %). Conclusiones: Las mujeres víctimas de femicidio se encontraban en edad fértil, con un nivel de escolaridad bajo y relaciones de tipo abierto con sus parejas. Los sujetos que cometieron suicidio seguido de femicidio mostraron características sociodemográficas similares a sus víctimas, . (2)

Riquelme Yáñez, Edzon Juvenal Victorino (2018) en su estudio

con el título de: Enfoque epidemiológico de los femicidios en Chile durante el período 2008-2017. Con el objetivo de caracterizar los femicidios. Metodología: Es un estudio de tipo ecológico. Resultados: En el año 2008 se presentó el mayor porcentaje de femicidios del período en un 12,2 %. Respecto a la relación que existía entre la víctima y el victimario al momento del femicidio destaca que en un 34,4 % de los casos estos eran convivientes, en un 23,6 % expareja y en un 23,2 % eran casados, según número de hijos(as) el 39,5 % de los casos si existían hijos(as), siendo el 78,9 % de esos menores de edad, y en los niños mayores de edad se encontró el 22,2 % de los casos. Según la forma en que se cometieron los actos se encontró que casi el 40 % de los casos la víctima fue apuñalada, el 20,6 % de las víctimas fue baleada, el 13,4 % fue golpeada con un objeto contundente y el 11,9 % de las víctimas fue estrangulada. Conclusiones: Víctimas y victimarios eran jóvenes, aunque incluyen adolescentes y adultas(os) mayores, con relaciones estables e hijos(as) en común. Este estudio se relaciona ya que la fémina y el agresor mantenían un contacto al momento del femicidio con un 34,4 %. (3)

A Nivel Nacional

Marisol de los Ángeles MCREa Quiroz MD, 2010-2012. Título; comportamiento de los femicidios en Nicaragua en el instituto de medicina legal sede Managua. Motivo del estudio: describir comportamientos de femicidio en nicaragua según resultados de autopsia en el instituto de medicina legal sede Managua. Metodología: es un estudio descriptivo, de corte transversal, según su orientación en el tiempo, mediante el análisis de los expedientes medico legales. Resultados: Las víctimas entre la edad de 18 y 30 años fueron el grupo que presentó el mayor porcentaje con un 41,5 %, seguida con un 35,2 % por aquellas víctimas entre las edades de 31 a 74, y con un porcentaje de 10,7 % fueron las víctimas entre 0 a 13 años, de manera que no se pueden dejar fuera a las niñas aún bajo este fenómeno del femicidio. Un 45,9 % de las víctimas eran solteras y un 31,4 % tenían un estado civil de acompañadas o unión de hecho estable, en cambio, las casadas mostraron un porcentaje de 15,7 %. Conclusiones: Las tres principales causas de muerte fueron las heridas por arma de fuego, herida por arma blanca y el estrangulamiento. La población en mayor riesgo fueron mujeres en edad reproductiva, solteras, “amas de casa” o comerciantes, meseras y habitantes de áreas predominantemente urbanas. Estos resultados son de utilidad con nuestro estudio ya que describe las características sociodemográficas que presenta cada una de las víctimas y la relación que guardan con el agresor. (4)

A Nivel Local

No se encontraron antecedentes a nivel local.

IV. JUSTIFICACION

El feminicidio es un delito cometido por hombres con un único factor de riesgo, el de ser mujer asociado a diversas causas, ya sea por problemas interpersonales, problemas con la pareja, familia, entre otros; muchas veces incluso cometido por desconocidos. Dichos comportamientos del agresor inician de una manera sutil o leve, con abuso verbal el cual puede ir escalando hasta la violencia física y llegar hasta casos extremos como el feminicidio.

Como es bien sabido el feminicidio ha venido en aumento no sólo a nivel nacional, si no internacional convirtiéndolo no sólo una problemática de carácter legal, sino también de la salud pública de nuestro país.

Es por eso que la investigación es conveniente y de utilidad ya que en la actualidad no se cuentan con datos actualizados a nivel nacional o local sobre el tema, permitiendo aportar información y ser base de nuevos estudios a futuro, ya que se brindará datos importantes.

tantes a los estudiantes ayudando a conocer más acerca del tema aumentando sus conocimiento teóricos y estadísticos y que sepan reconocer el ciclo de violencia para así intervenir a tiempo.

Al Ministerio de Salud (MINSA) le será de utilidad ya que se brindarán datos sociodemográficos y estadísticos, ayudando a reconocer grupos vulnerables permitiendo realizar intervenciones tempranas a dichos grupos y municipios con mayor tasa de feminicidio, así mismo disminuyendo costos para el estado al prevenir que se cometa el crimen.

V. OBJETIVOS

Objetivo general:

Describir las características sociodemográficas y la relación entre el agresor y la víctima de femicidio en el departamento de Matagalpa en el periodo de los años del 2017 al 2021.

Objetivos específicos:

- ❖ Definir las características sociodemográficas de las víctimas de femicidio en el departamento de Matagalpa; en el periodo de los años del 2017 al 2021.
- ❖ Identificar el grado de parentesco entre el agresor y la víctima de femicidio en el departamento de Matagalpa en el periodo de los años del 2017 al 2021.
- ❖ Determinar el medio empleado por el agresor para ejecutar el femicidio.

VI. MARCO TEORICO

1. concepto

Violencia, la Organización Mundial de la Salud lo define como: el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (5)

Según la RAE proviene de la raíz etiológica: del latín *fémīna*, que significa mujer y *cidio* que en inglés significa femicide. Dando como resultado el asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia. (6)

La ley No. 779, Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres y de reformas a la Ley No. 641. Art. 9. “Comete el delito de femicidio el hombre que, en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, diere muerte a una mujer ya sea en el ámbito público o privado” en cualquiera de las siguientes circunstancias: (7)

a) Haber pretendido infructuosamente establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima.

b) Mantener en la época en que se perpetre el hecho, o haber mantenido con la víctima, relaciones familiares, conyugales, de convivencia, de intimidad o noviazgo, amistad, compañerismo, relación laboral, educativa o tutela.

- c) Como resultado de la reiterada manifestación de violencia en contra de la víctima.
- d) Como resultado de ritos grupales, de pandillas, usando o no armas de cualquier tipo.
- e) Por el menosprecio del cuerpo de la víctima para satisfacción de instintos sexuales, o la comisión de actos de mutilación genital o cualquier otro tipo de mutilación.
- f) Por misoginia.
- g) Cuando el hecho se cometa en presencia de las hijas o hijos de la víctima.
- h) Cuando concorra cualquiera de las circunstancias de calificación contempladas en el delito de asesinato en el Código Penal.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se define como feminicidio asesinar a una mujer por el hecho de ser mujer, pero las definiciones más amplias abarcan todo asesinato de una niña o una mujer. (8)

2. Historia

El concepto de femicidio fue utilizado por primera vez en inglés por Diana Russell en 1974 ante el tribunal internacional sobre Crímenes contra las Mujeres, realizado en Bruselas. (4)

En el año 1992, Jill Radford y Diana Russell plantearon que el femicidio está en el extremo final del “continuum” del terror contra las mujeres, el cual incluye una gran

variedad de abusos verbales y físicos, como la violación, la tortura, la esclavitud sexual, el incesto y el abuso sexual infantil, la agresión psicológica, el hostigamiento sexual, la mutilación genital, etc. Incluyendo así el desequilibrio de poder entre los sexos en las esferas económicas, políticas y sociales. (4)

En 1998 Jacquelyn Campbell y Carol Runyan definen el femicidio como “todo asesinato de mujer, sin importar el motivo o el estatus del perpetrador”. Las investigadoras que utilizan esta definición ampliada eliminan la necesidad de aclarar los motivos de los perpetradores o su relación con sus víctimas antes de clasificar los asesinatos como femicidio. Muchos concentran su trabajo en los conceptos de “femicidio íntimo” o “femicidio cometido por pareja íntima”. En 2001 Russell adaptó su definición al “asesinato de mujeres por hombres por su condición de mujeres”. Pretendía destacar el femicidio en el contexto de relaciones desiguales de género y en la noción del poder y el dominio masculino sobre las mujeres. También reconoció que numerosas niñas y bebés de sexo femenino eran víctimas del femicidio y que los adolescentes y jóvenes también podrían perpetrar estos crímenes. (9)

3. Femicidio como continuo de violencia.

Como ha indicado, el femicidio es el final de una vida llena de violencia que se ha ejercido contra una mujer, el cual atenta contra muchas otras en el mundo. Las distintas formas de violencia continua que viven las mujeres son hechos que con el pasar del tiempo se van tornando más peligrosas, las cuales pasan de ser agresiones verbales o

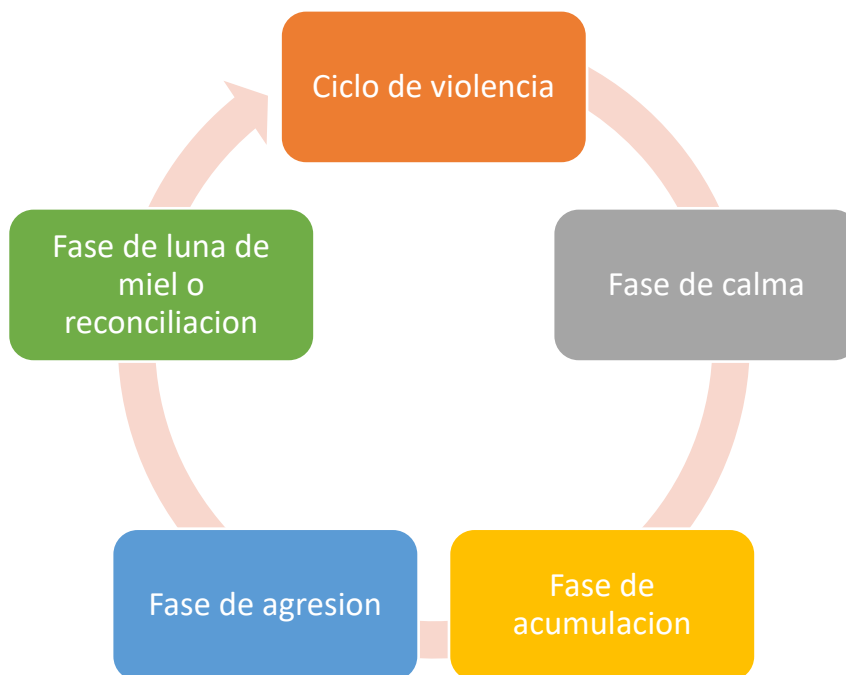
físicas a intentos o amenazas de asesinato. Cuanto mayor sea la intensidad de la violencia, mayor será el riesgo que corre la mujer en su permanencia.

4. Ciclo de violencia.

Respecto a lo abordado en puntos anteriores, antes de llegar al femicidio existe un ciclo de violencia continua que se da en diversas formas. Hoy en día las noticias exponen varios casos de asesinatos de mujeres a manos de su pareja o ex conviviente, pero cuál es la razón por la que las mujeres permanecen bajo esta situación de riesgo que atenta contra sus vidas, tema que será abordado posteriormente. (10)

4.1 Fases del ciclo de violencia

Ilustración 1. Fase del ciclo de vida.



- **Fase de Calma:** No se detectan desacuerdos y todo se vive de manera idílica. Pero, cuando el ciclo se ha repetido varias veces, la víctima puede empezar a tener la sensación de que la calma se mantiene porque todo está correcto según el punto de vista del agresor que es, en última instancia, el motor del ciclo.
- **Fase de Acumulación de Tensión:** Comienzan los pequeños desacuerdos, pues el agresor se siente cuestionado por su víctima de manera creciente. En esta fase comienza a ejercer un maltrato psicológico basado en la idea de control y que es una señal de alarma de lo que está por venir. (10)
- **Fase de Explosión:** El agresor pasa a la acción. Se caracteriza por una fuerte descarga de las tensiones provocadas en la anterior fase por el agresor. Se producen las agresiones físicas, psicológicas y/o sexuales más importantes. Es la más corta pero también la que es vivida con **Fase de Luna de Miel:** mayor intensidad. Las consecuencias más importantes para la víctima se producen en este momento, tanto en el plano físico como en el psíquico, donde continúan instaurándose una serie de alteraciones psicológicas por la situación vivida. En esta fase la víctima puede mantener elevadas expectativas de cambio en su pareja.
- El agresor inicia una serie de conductas compensatorias para demostrar a la víctima que lo siente y que no volverá a pasar más. Esto hace que la víctima vea también la

parte positiva del agresor y queda atrapada en reflexiones acerca de cómo conseguir que esta parte aparezca más frecuentemente. (10)

5. La raíz del femicidio.

La violencia de género contra las mujeres tiene repercusión de todo tipo en la vida personal de ellas y en toda la sociedad y puede entenderse en su concepto más general como “cualquier acción o conducta, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer por el hecho de ser mujer .Este tipo de violencia se origina en las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, las cuales responden a un orden socialmente construido, que determina una jerarquía y un poder distintos para ambos sexos. Este orden subordina a las mujeres con respecto a los hombres, quienes ejercen poder sobre ellas de distintas maneras, utilizando la violencia como manifestación de ese poder, perpetuando la desigualdad. (4)

En los países en que se han realizado estudios sobre su prevalencia, se reportan cifras alarmantes y se establecen consecuencias físicas, psicológicas y sociales graves entre las cuales se mencionan: homicidio, lesiones, enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA, vulnerabilidad a las enfermedades, suicidios, problemas de salud mental, efectos en los niños derivados de haber presenciado actos de violencia, costos agregados de atención de salud y efectos sobre la productividad y el empleo. (4)

Todas estas consecuencias se transforman en un obstáculo para el desarrollo económico, político, social y cultural de los países que la sufren, ya que, al debilitar la energía de la mujer, atacando su confianza y comprometiendo su salud, se priva a las sociedades de la plena participación de las mujeres en la construcción de las democracias actuales. (4)

Sin embargo, en el momento en que cualquiera de estas formas de violencia resulta en la muerte de la mujer, se convierten en un femicidio, el cual es considerado como la manifestación más extrema del continuum de violencia que padecen las mujeres. (4)

El femicidio se caracteriza por presentar un antecedente de violencia familiar o violencia entre pareja. Prevenimos el femicidio, previniendo la violencia, así como la salud pública ha logrado prevenir y disminuir complicaciones relacionadas con ciertas enfermedades, es posible cambiar los factores que contribuyen a producir respuestas violentas, ya sea las dependientes de la actitud y el comportamiento o los relacionados con situaciones sociales, económicas, políticas y culturales.

Cuando una mujer muere a causa de violencia, no solamente se trata de la pérdida de una vida, con todo lo que eso significa para el desarrollo de su familia, sino también que afecta el desarrollo del país. Por eso, todas las personas y los Estados deben intervenir para erradicar este delito. Demostrando que pese a ser el principal problema de

seguridad ciudadana, es el que menos se denuncia y el que más casos de impunidad refleja. (4)

Así poco a poco, el femicidio, se está posicionando como una categoría de análisis que conduce a evidenciar la especificidad de los asesinatos a las mujeres por razones de género.

6. Tipología del Femicidio.

El femicidio incluye los homicidios de mujeres ocurridos como producto de la violencia de género. Se incluyen aquí tanto las muertes perpetradas por sus maridos o exmaridos, compañeros o excompañeros, en una relación de pareja, incluyendo el noviazgo, así como aquellos perpetrados por terceros y/o desconocidos, pero en el contexto de la violencia de género contra las mujeres. (4)

Además, se ha demostrado que no existe un solo tipo de femicidio. Este se expresa de muy diversas maneras, configurando diversos tipos. Se habla entonces de femicidio íntimo, de femicidio no íntimo y de femicidio por conexión.

- a) Se entiende por femicidio íntimo aquellos asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia, o afines a esta.

- b) Por femicidio no íntimo se alude a los asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima no tenía relaciones íntimas, familiares, de convivencia, o afines a esta. Frecuentemente, el femicidio no íntimo involucra el ataque sexual de la víctima.

- c) Además del femicidio íntimo y el no íntimo, existe una tercera categoría para clasificar las muertes por femicidio; los femicidios por conexión. Con esta categoría se hace referencia a las mujeres que fueron asesinadas “en la línea de fuego” de un hombre tratando de matar a una mujer. Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida. (8)

El Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género señala que las muertes violentas de mujeres por razones de género se clasifican en dos categorías:

6.1 Femicidios activos o directos:

- ❖ Muertes de mujeres y niñas como resultado de violencia doméstica, ejercida por la pareja en el marco de una relación de intimidad o de convivencia.
- ❖ Asesinato misógino de las mujeres.
- ❖ Muertes de mujeres y niñas cometidas en nombre del “honor”.
- ❖ Muertes de mujeres y niñas relacionadas con situaciones de conflicto armado (como estrategia de guerra, opresión o conflicto étnico).
- ❖ Muertes de mujeres y niñas relacionadas con el pago de una dote.
- ❖ Relacionadas con la identidad de género y con la orientación sexual (femicidio lesbofóbicos).
- ❖ Infanticidio femenino y la selección de sexo basada en el género (feticidio).
- ❖ Muertes de mujeres y niñas relacionadas con el origen étnico y la identidad indígena. (11)

6.2 Femicidios pasivos o indirectos:

- ❖ Muertes debidas a abortos inseguros y clandestinos;
- ❖ La mortalidad materna;
- ❖ Muertes por prácticas dañinas (por ejemplo, las ocasionadas por la mutilación genital femenina);
- ❖ Muertes vinculadas al tráfico de seres humanos, al tráfico de drogas, a la proliferación de armas pequeñas, al crimen organizado y a las actividades de las pandillas y bandas criminales;

- ❖ Muertes de las niñas o de las mujeres por negligencia, por privación de alimento o maltrato;
- ❖ Actos u omisiones deliberadas por parte de funcionarios públicos o agentes del Estado. (11)

7. Factores que inciden en el femicidio:

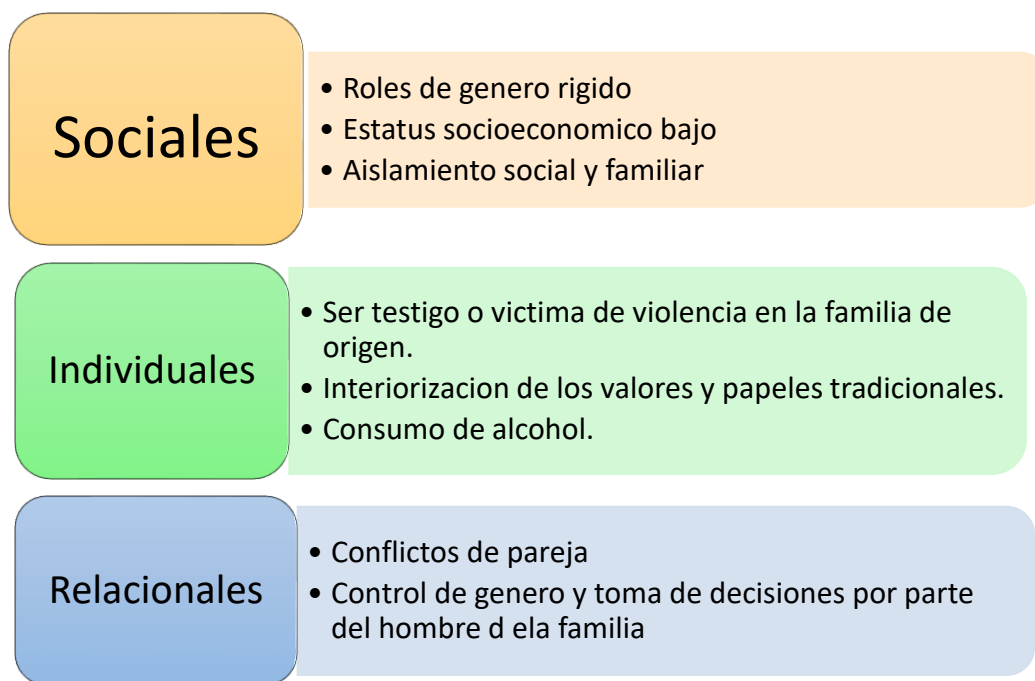


ilustración 2. Factores que inciden en el femicidio.

8. Los escenarios de femicidios más frecuentes en el continente son:

- ❖ Relaciones de pareja
- ❖ Familia
- ❖ Acoso sexual
- ❖ Ataque sexual

- ❖ Comercio sexual
- ❖ Maras o pandillas
- ❖ Trata para todo tipo de explotación
- ❖ Mafias y redes delincuenciales (12)

Conocer los diferentes escenarios, y formas de control sobre las mujeres que en ellos imponen, y las lógicas de actuación que rodean los femicidios, permite contar con valiosa información a la hora de esclarecerlos. Alguno de estos escenarios ha sido ya analizado desde el interés de la investigación criminal. Los asesinatos seriales, por ejemplo, que forman parte del escenario del ataque sexual. Se han identificado algunos patrones de actuación en estos femicidas, y en ocasiones se pueden apuntar perfiles de posibles sospechosos de acuerdo con ciertos elementos en su actuación. De esta manera la experiencia ha permitido no partir de cero en cada asesinato que se comete con esas características. Se trata de hacer este tipo de análisis en todos los escenarios de femicidio.

Uno de ellos incluye el escenario de la familia. El sistema patriarcal le otorga al hombre una posición superior al resto de quienes forman parte de la familia, como jefe, propietario y administrador de bienes, y como la persona que en nombre del resto piensa, decide y dispone de todo lo relacionado con el entorno familiar y sus miembros. Se trata del poder de las familias que tradicionalmente tiene la potestad de dictar leyes y de ejercer su justicia en forma de su parecer, con casi total libertad, gracias a la división entre lo público y lo privado.

Las diferencias y los desbalances de poder al interno del círculo familiar han sido sellados con normas que solo en la segunda mitad del Siglo XX, y en gran medida por acción del movimiento feminista internacional, comenzaron a ser abolidas. En particular, se le ha otorgado al hombre el derecho a ejercer la violencia física y psicológica a través de su potestad de castigar, a violar a la pareja a través del derecho a tener relaciones sexuales con ella aún sin su consentimiento (llamado obligación conyugal). (12)

No se requiere ser el padre para ser el hombre de la casa, y los hermanos, hijos, abuelos, tíos, cuñados, se consideran los representantes y la figura de poder, llamados a establecer el control sobre las mujeres cuando éstas no se comportan según lo esperado o según sus creencias. Sigue predominando en nuestras sociedades una inclinación familiar que en nombre de la unidad familiar presiona a las mujeres de todas las edades a no denunciar a los padres, hermanos, compañeros, tíos, abuelos y familiares políticos que las maltratan, violan. Se sigue considerando más importante darles una oportunidad a los agresores sexuales de la familia o hacerles creer que son merecedores por haber desobedecido al jefe de la familia que garantizar la protección y la justicia a las mujeres maltratadas y abusadas por ellos. Los femicidios cometidos en el seno de la familia tienen como blanco a mujeres de todas las edades. Los ejecutan hombres jóvenes, adultos y adultos mayores con cualquier posible vínculo con las mujeres que matan. (12)

Las formas más comunes de control no son solos los golpes, los gritos o la agresión sexual. Hay también amenazas; amenazas de agresiones mayores, de muerte, de quitar a los hijos y las hijas, de echar de la casa. Y chantajes; chantajes materiales con el dinero, lo que hace que muchas mujeres no abandonen a los agresores porque no tienen con qué sostener a sus hijas e hijos. O chantajes emocionales, como el que ejercen los incitadores al hacer creer a las niñas que son responsables de destruir la familia si revelan el abuso sexual del que son objeto.

Estas prácticas se consideran como normal como parte de las potestades que tienen los padres sobre la familia, y en general los hombres sobre las mujeres. Las agresiones se presentan como castigos por la desobediencia, o como reacciones ante supuestas provocaciones. No es de esperar que las mujeres y niñas que viven estas formas de violencia tengan claridad sobre lo que viven. (12)

Los femicidios cometidos en el escenario de la familia se van gestando en la vida cotidiana y en esa lógica se consuman. Frecuentemente ocurren en la casa, sin testigos o cuando los hay generalmente son otros miembros de la familia. La primera arma que se utiliza son las manos para golpear, asfixiar, estrangular. Se usan así mismo los pies y objetos pesados y contundentes para golpear, y las armas que en la casa se encuentran; armas blancas, como los cuchillos de cocina, los machetes y otros

instrumentos a mano; con menor frecuencia armas de fuego, aunque su uso está creciendo; sustancias corrosivas; venenos; objetos incandescentes; fuego. (12)

Entran a jugar también otras armas, menos improvisadas, en particular las armas de fuego, y otros medios como el incendio de la casa con la familia dentro, arrojar el carro contra la mujer o empujarla desde un lugar de altura.

Las investigaciones sobre el femicidio, así como la experiencia en programas de apoyo a mujeres maltratadas, muestran que los momentos de ruptura de la relación, de abandono del espacio de convivencia y de denuncia de la situación son los de mayor riesgo de muerte. También lo es el momento en que se revela un incesto en el seno de la familia y las madres u otras mujeres toman acciones contundentes para detener esa situación. (12)

8.1 Femicidio en el escenario de las relaciones de pareja.

La posibilidad de instaurar una lógica de control en la familia se hace extensiva a todas las relaciones de pareja dentro y fuera del matrimonio y de la familia formalmente constituida. Se traslada a la unión de hecho, a las relaciones extramatrimoniales, al noviazgo y hasta a las relaciones casuales, y este constituye otro de los escenarios históricos de femicidio. (12)

De hecho, en nuestras sociedades las mujeres emparejadas son presentadas y representadas socialmente como de los hombres, lo que se expresa en la fórmula social de hablar de mi mujer, es decir, la mujer que me corresponde. Es la lógica del dueño que piensa como propiedad mía yo dispongo de ella según mi criterio y voluntad. Un dicho común en muchos hombres que matan a sus parejas es, como bien sabemos, si no es mía no es de nadie.

Dentro de esta lógica los hombres mantienen su sentido de propiedad sobre sus parejas, incluso cuando la relación ha terminado. Como es bien sabido, los exesposos y excompañeros que no aceptan la decisión de sus mujeres de terminar la relación con ellos, de divorciarse o de denunciarlos, son altamente peligrosos. Y para los hombres de todas las edades que asumen estas posiciones de propietarios de sus parejas, el noviazgo puede ser un entrenamiento, pero nunca un juego. De ahí que se cuenten también entre los femicidas en aquellas sociedades que tienen el noviazgo como antesala del matrimonio. (12)

En ocasiones el femicidio como forma extrema de control sobre la vida y el cuerpo de las mujeres tiene objetivos muy concretos.

Asu vez se dice que el femicidio se trata de celos causados por el amor, de hombres que llaman continuamente por teléfono, que controlan a través de los celulares, que

acuden sorpresivamente a la casa o lugares donde la mujer se encuentra, que contratan personas para espiar, que siempre están sospechando. Ese control obsesivo es también un indicador de alto riesgo

Controlar a la mujer llega a ser la actividad más valorada en la vida de estos agresores, y a constituirse en la razón de vivir. Por eso el suicidio es frecuente en este tipo de femicidios. Aunque se habla mucho de la dependencia de las mujeres maltratadas, los agresores son mucho más dependientes de la relación de control que tejen alrededor de ellas, al punto de perder su vida sentido cuando el femicidio termina con esa relación. El hecho de que un hombre mate a una mujer sin razón aparente y luego se suicide puede indicar que mantenían una relación íntima que no era conocida públicamente. (12)

Puede parecer contradictorio que la persona más cercana, la que dice amar a la mujer, puede no solo matarla, sino además hacerlo de forma tal que produce grandes dosis de sufrimiento. Entre parejas y exparejas se encuentran hombres que han utilizado diferentes armas para cometer el femicidio, han asestado 60 puñaladas, han torturado por días, han violado y destrozado los genitales de la mujer, o han disparado al abdomen de una mujer embarazada. Por esta misma razón, porque se busca el dolor de la mujer, estos femicidas llegan a matar a las hijas e hijos delante de la madre. (12)

9. ¿Qué factores podrían aumentar o reducir el riesgo de femicidio?

Las investigaciones comienzan a contribuir a aclarar los factores que aumentan el riesgo de las mujeres de ser asesinadas, especialmente por sus parejas, y los factores asociados con un mayor riesgo de que los hombres cometan un femicidio. La mayoría de los estudios se relacionan con el femicidio íntimo y, por consiguiente, no se pueden aplicar a otras formas de asesinato, como los cometidos en nombre del “honor”. (13)

El modelo más utilizado para entender cualquier forma de violencia es el modelo ecológico, según el cual la violencia está influenciada por factores que operan en cuatro niveles: individual, relacional o familiar, comunitario, y social o estructural (referente a las leyes, las políticas y las influencias sociales más generales). (13)

9.1 De ser víctima de femicidio:

Estar embarazada y ser víctima de abuso durante el embarazo.

9.2 Nivel familiar/relacional:

- ❖ Maltrato infligido anteriormente por el perpetrador especialmente maltrato grave en los 30 días precedentes, y abuso cada vez más frecuente.
- ❖ Presencia de un niño nacido de una relación anterior (que no sea hijo biológico del perpetrador).
- ❖ Distanciamiento de la pareja.

- ❖ Abandono de una relación de maltrato.
- ❖ Factores protectores (13)

VII. DISEÑO METODOLOGICO

Tipo de estudio: Es un estudio no experimental, descriptivo, con enfoque mixto, de corte transversal aplicado.

No experimental: es un estudio donde observan los fenómenos o acontecimientos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.

Descriptivo: se centran en recolectar datos que describan la situación tal y como es.

Enfoque mixto: consiste en recopilar, analizar e integrar tanto investigación cuantitativa como cualitativa.

Corte transversal: consiste en analizar datos de diferentes variables sobre una determinada población de muestra, recopiladas en un periodo de tiempo.

Unidad de análisis: Los expedientes medicolegales, del Departamento de Archivo y Estadísticas del Instituto de Medicina Legal sede Matagalpa entre los años 2017-2021.

Área del estudio: Se realizó el estudio en el Instituto de Medicina Legal en la ciudad de Matagalpa, ubicado del parque Morazán 2 cuadras al oeste, en el barrio 25 de abril detrás del Complejo Judicial de Matagalpa con una latitud de 12.9296130 y una longitud de -85.9215080. A dicha institución se puede llegar en vehículos privados, taxi, caminando, y buses locales.

Muestra: Es un subconjunto de la población o parte representativa, esta investigación se tomó el 100% de casos representando un total de 27 femicidios en el departamento de Matagalpa en el instituto Medicina Legal en los años 2017- 2021.

Criterios de inclusión:

- ❖ Contar con un expediente en el Instituto de Medicina Legal de la sede de Matagalpa, Nicaragua
- ❖ Que sea un caso de femicidio.
- ❖ Que el femicidio se haya cometido entre los años 2017-2021.

Criterios de exclusión:

- ❖ Que no tenga expediente en el Instituto de Medicina Legal de Matagalpa, Nicaragua.

- ❖ Que sea un caso no relacionado al femicidio.
- ❖ Que se haya cometido en otro período de tiempo.
- ❖ Que se haya cometido en otro departamento del país.

Obtención de la información: para obtener la información se presentó una formal solicitud en la cual se expresó que se guardaría respeto y confidencialidad ante la información solicitada al instituto de medicina legal de Matagalpa, para poder acceder a información de los expedientes de cada una de las víctimas, aplicamos una serie de preguntas donde se abordó; ficha de datos, lugar de ocurrencia del femicidio, causa de muerte, tipo de lesión, ubicación de la lesión, data de muerte, vinculo agresor-victima, instrumento utilizado por el agresor.

Procesamiento y análisis: Ya con los datos recolectados en el formulario se insertaron los datos en el programa base de datos Excel y se utilizó el programa SPSS para el proceso y análisis de los datos. Los resultados se presentarán en cuadros y gráficos, para presentar los datos obtenidos en la investigación.

Aspectos éticos: al realizar esta investigación, se tomaron en cuenta varios aspectos éticos:

- Se realizo presentación de las investigadoras y de la universidad a la que pertenecen al encargado del Instituto de Medicina de Legal.
- Se explico que la investigación conlleva la autorización de la Dirección de Unides.
- Se obtuvo autorización para la realización de este estudio por partes del Instituto de Medicina Legal de Matagalpa.

- Protección de sobre expedientes medicolegales, garantizando siempre la seguridad, confidencialidad y privacidad de los datos recopilados, evitando cualquier forma de divulgación no autorizada.
- Divulgación responsable, como investigadoras tenemos la responsabilidad de divulgar los resultados de investigación de manera precisa y responsable, objetiva y rigurosa, sin generar estigmatización o perjuicio sobre el tema.

VIII RESULTADOS

Se realizó un análisis de los 27 femicidios que se cometieron en los cinco años comprendidos en los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Según los datos obtenidos en el Instituto de Medicina legal entre los años 2017-2021 se reportaron 27 casos de femicidio en el departamento de Matagalpa, en el 2017 se encontraron 8 Femicidio, en el 2018 se reportaron 5 casos, 6 en el 2019, en el 2020 se reportaron 6 y en el 2021 se encontraron 2 casos de feminicios. (Véase grafica 1)

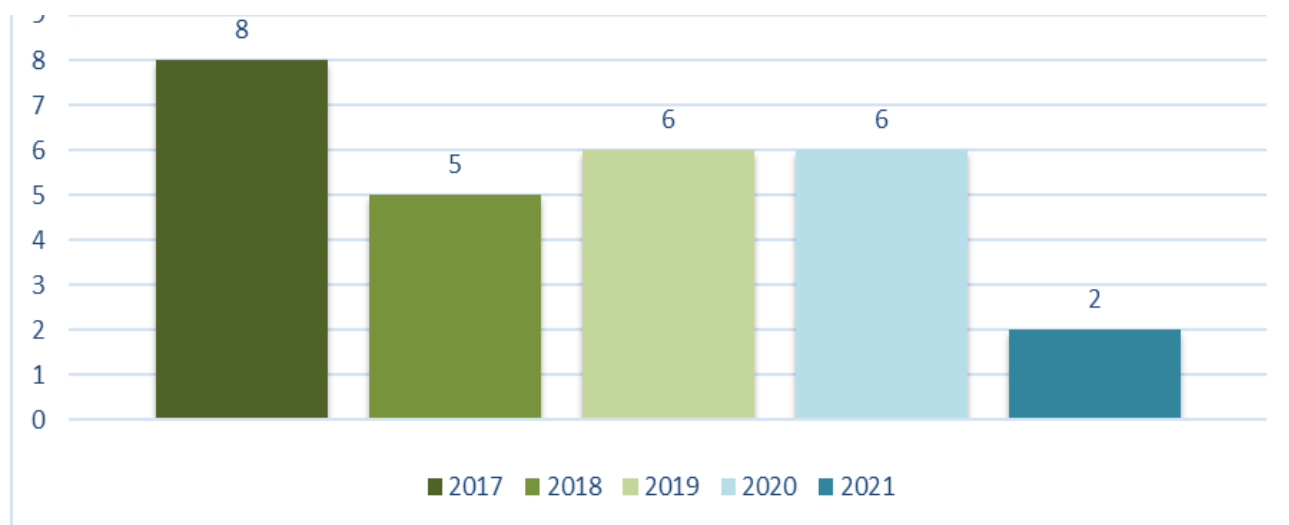


Gráfico 1. Números de casos de femicidio reportados entre los años 2017-2021 según el Instituto de Medicina Legal, Matagalpa.

Objetivo No 1

Definir las características sociodemográficas de las víctimas de femicidio

Según las características sociodemográficas se encontró en el 2017: 2 casos de 11-20 años, 2 de 21- 30 años, 2 de 31- 40 años, 2 de 41-50 años ; en el año 2018 se reportó 1 caso de 11-20 años, 2 de 21-30 años, 1 de 41-50 años y 1 mayor de 50 años; en el año 2019 se reportaron 2 casos de 21-30 años, 3 de 31-40 años y 1 de 41-50 años; en el año 2020 se encontraron 2 casos menores a los 10 años, 1 de 21-30 años, 2 años de 31-40 años y 1 de 41-50 años; en el 2021 se reportaron 2 casos, 1 de 31-40 años y 1 de 41-50 años. (Véase gráfico 2)

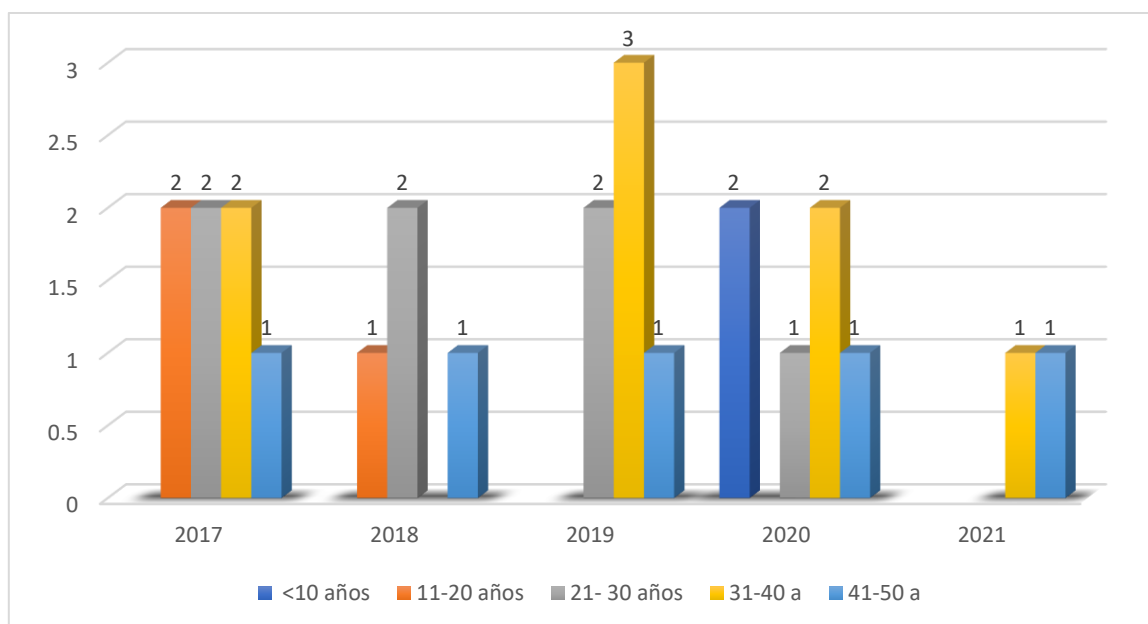


Gráfico 2. Distribución de edades de víctimas de femicidio entre los años 2017-2021 en el departamento de Matagalpa, según el Instituto de Medicina Legal.

Según la escolaridad de las fallecidas en el 2017 se encontró: 1 sin estudios, 6 en primaria y 1 con secundaria estudiada; en el 2018 2 en primaria, 1 en secundaria, y 2 universitarias; en el 2019; 2 sin ninguna escolaridad, 2 en primaria, 1 en secundaria y 1 universitaria; en el 2020 1 no tenía escolaridad, 1 en preescolar, 3 cursando primaria y 1 en secundaria; 2021.1 en primaria; 1 sin ningún estudio. (Véase gráfico 3)

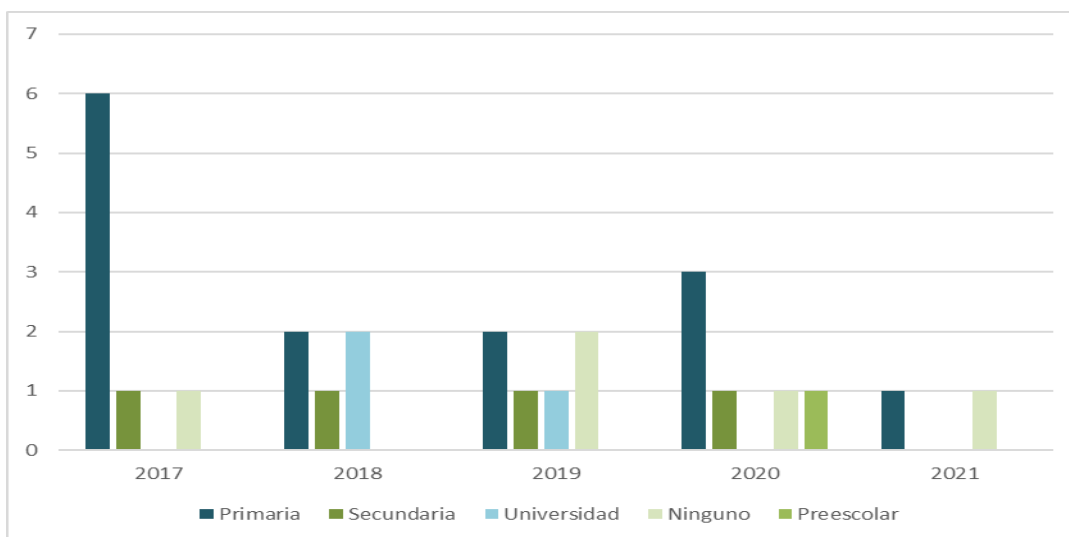


Gráfico 3. Distribución de educación de víctimas de femicidio entre los años 2017-2021 en el departamento de Matagalpa, según el Instituto de Medicina Legal.

En la ocupación de las féminas se evidenció que en el 2017: 3 casos que se dedicaban a ser ama de casa, 2 eran estudiantes, 2 eran obreras y 1 comerciante ; en el año 2018 se reportaron 4 casos de ama de casa y 1 estudiante; en el año 2019 se reportaron 3 casos que cursaron primaria, 1 estudiante y 1 profesional ; y 1 caso el cual se desconoce su ocupación en el año 2020 se encontraron 4 casos de ama de casa, 1 de estudiante, 1 caso se desconoce su ocupación y en el 2021 se reportaron 2 casos que su ocupación era ser ama de casa. (Véase gráfico 4)

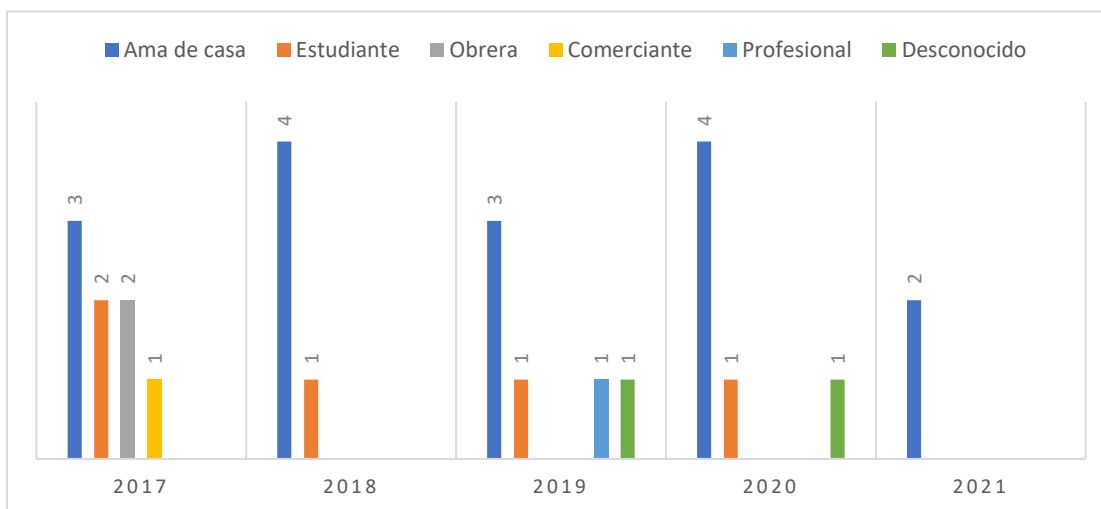


Gráfico 4. Ocupación de las víctimas de femicidio entre los años 2017-2021 en el departamento de Matagalpa, según el Instituto de Medicina Legal.

Según los municipios donde se cometió el feminicidio se encontró que durante el periodo de estudio en el 2017: 2 de los casos fueron en el municipio de Matagalpa ,1 en Matiguas, 3 en Rio Blanco, 1 en Waslala y 1 en Bocana de Paiwas; en el año 2018 se reportaron 4 en el Municipio de Matagalpa, 1 en Sebaco ; en el año 2019 4 fueron en Matagalpa, 2 en Matiguas en el año 2020 se encontró 1 caso de Matagalpa, 1 en Matiguas, 2 en Waslala ,1 en Bocana de Paiwas, 1 en el Tuma, la Dalia; en el 2021 se reportó 1 caso en el Municipio de Matagalpa y 1 en Bocana Paiwas(Véase gráfico 5)

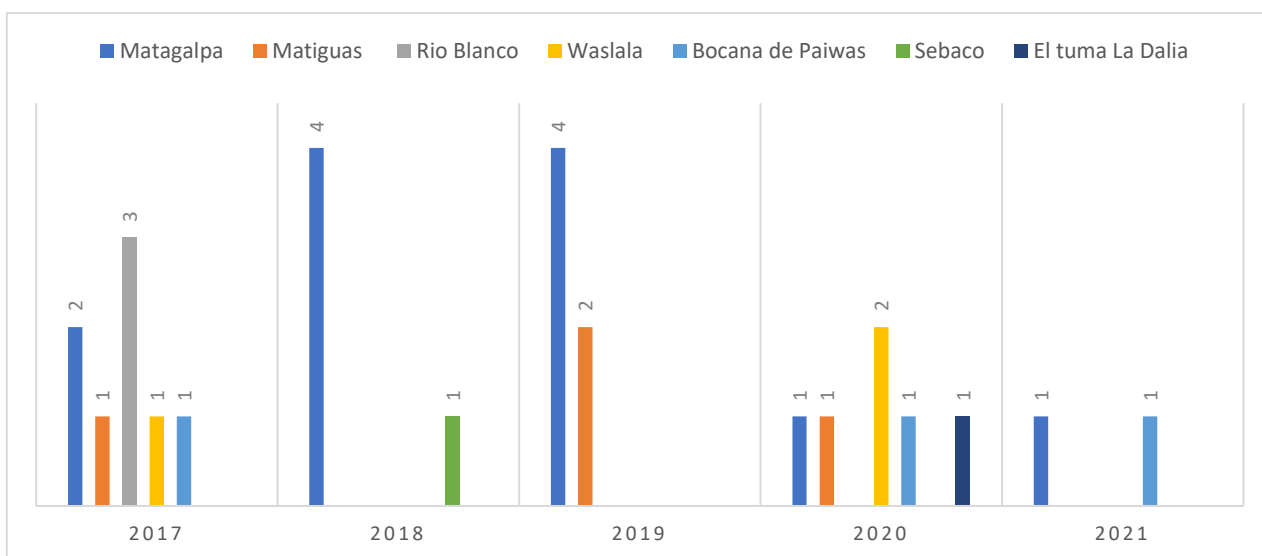


Gráfico 5. Municipios del departamento de Matagalpa donde ocurrieron los feminicidios entre los años 2017-2021 según instituto de medicina legal.

Objetivo No 2

Según el grado de parentesco entre el agresor y la víctima de femicidio se encontró: En el año 2017 3 de los casos fueron cometidos por su parejas, 4 eran conocidos y 1 de origen desconocido; en el año 2018 se reportaron 3 casos cometidos por su pareja, 1 era conocido y 1 desconocido; en el año 2019 3 fueron parejas, y 3 eran desconocidos de la víctima; en el año 2020 se encontró 1 caso cometido por su pareja, 1 por su hijo, 2 fueron desconocidos y 2 por otro familiar; en el 2021 se reportaron 2 casos que fueron ejecutados por un conocido. (Véase gráfico 6)

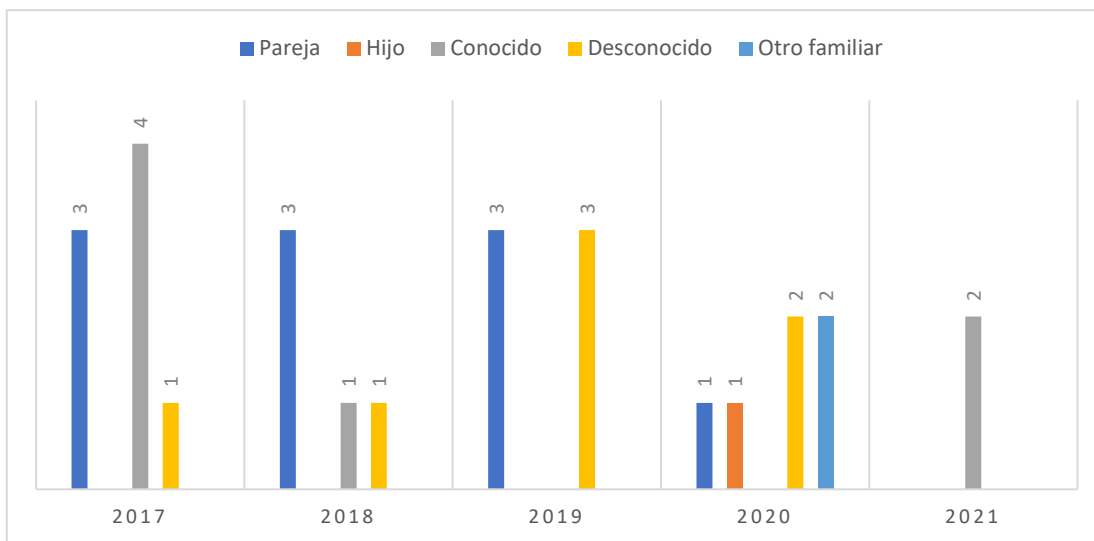


Gráfico 6. Grado de parentesco entre el agresor y víctima de femicidio en el departamento de Matagalpa entre los años 2017-2021 según el instituto de medicina legal

Objetivo No 3.

Determinar el medio empleado por el agresor para ejecutar

Se determinó que en el año 2017 3 de los casos fueron causados por objeto contuso, 2 por arma blanca y 3 por arma de fuego; en el año 2018 se reportó 1 por objeto contuso, 2 por arma blanca y 2 por arma de fuego; en el año 2019 1 fue realizado por objeto contuso, 3 por arma de fuego y 2 descocidos; en el año 2020 se encontraron 2 casos cometidos por un objeto contuso, 2 por arma blanca y 2 por arma de fuego; en el 2021, 1 fue por un objeto contuso y 1 Arma blanca. (Véase gráfico 7)

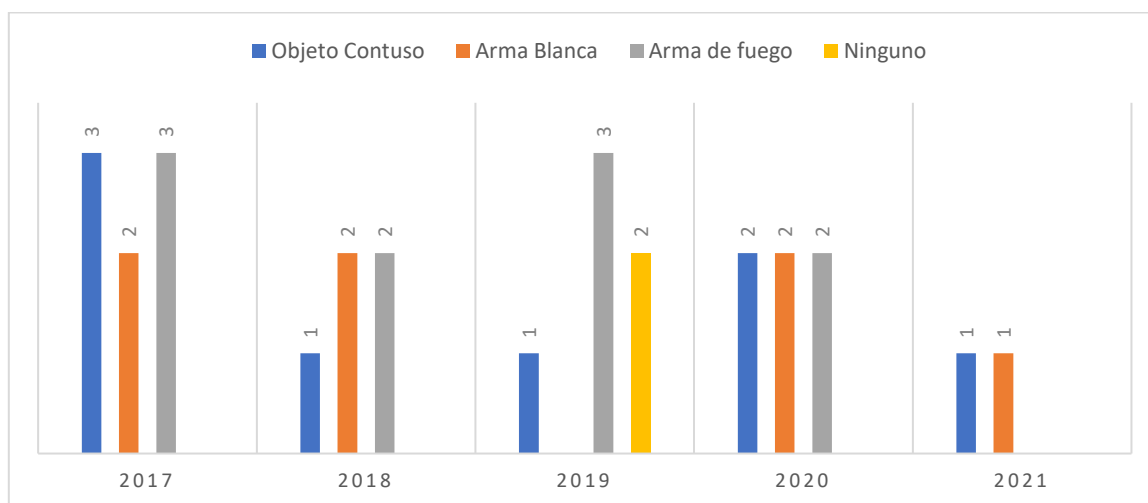
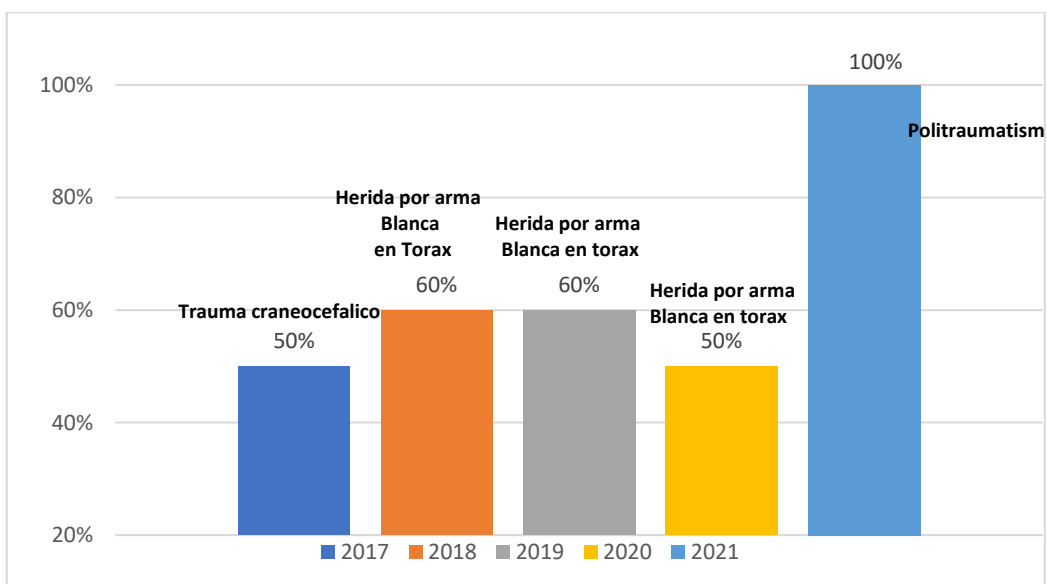


Gráfico 7. Armas utilizadas por el agresor para cometer femicidio en el departamento de Matagalpa en el periodo 2017-2021 según el instituto de medicina legal.

En el grafico 8, Causas de muertes de las féminas durante el periodo de estudio, resultando en lo siguiente: el 100% corresponde al año 2021, en donde el 50% equivale a politraumatismo y el otro 50% a Herida por arma blanca penetrante en tórax en, 2018-2019 con 60% por Herida por arma blanca penetrante en tórax, 2017 con 50% por trauma craneoencefálico y 2020 con 50% por Herida por arma blanca penetrante en Tórax y en 2021; 100% por politraumatismo



Grafica 8: Causa de muerte de femicidio en el departamento de Matagalpa durante el periodo de estudio 2017-2021 según instituto de medicina legal

IX DISCUSIÓN Y ANALISIS

Se estudiaron y analizaron un total de 27 féminas las cuales fueron víctimas de femicidio en un intervalo de 5 años comprendidos entre 2017- 2021; donde el año 2017 fue el que tuvo mayor número de víctimas.

Encontrando que la edad no es un factor de riesgo lineal durante todos los años, ya que toda mujer en cualquier grupo etario puede ser víctima de femicidio, en nuestro estudio la mayoría de los femicidios fueron en mujeres de 31 a 40 años. La mayoría de las victimas cursaron estudios de primaria, lo cual consideramos que el agresor se aprovecha del bajo nivel académico de las víctimas ya que estas no tienen acceso a charlas, educación sobre los derechos que poseen como mujer y de tal forma desconocen el comportamiento de un agresor cuando se encuentran sometidas a un ciclo de violencia tanto psicológica, verbal y física.

Gran parte de los agresores eran cercanas al vínculo familiar, resultando así, que la mayoría eran conocidos por la víctima; lo cual concuerda con el estudio realizado por Vilcas Baldeón, De la Cruz, & Arias, (2020) donde indicó que la víctima mantenía una relación violenta con su agresor.

La principal ocupación era ama de casa, siendo este un factor de riesgo para las víctimas debido a que el agresor tiene un instinto de superioridad ya sea de forma

económica ya que psicológicamente el agresor le priva a la víctima de sus derechos como mujer y como esposa, lo cual conlleva a pensar que la mujer sus únicas funciones dentro del hogar son procrear, cuidar de sus hijos, aguantar maltratos físicos y verbales. Estos resultados concuerdan con nuestra fuente investigada Eugenia, Fabián; et all. (2020) donde menciona que se las féminas se dedicaban a ser ama de casa y donde los cónyuges imponían autoridad. La mayoría ejercen su vida sexual y su rol como madre a temprana edad, lo que en parte impide que las mujeres obtengan información y formación adecuada.

Se analizo en este estudio que el lugar donde residen las víctimas sea rural o urbana no es un impedimento para el agresor al momento de cometer su crimen, ya que en este se identifica un balance de femicidios 2017- 2021.

Dentro de las principales causas de muerte; la mayoría fueron realizadas por arma blanca y objeto contundente con más del 80%, debido a que son armas de fácil acceso y bajo costo económico, ya que ellas la podemos adquirir tanto en nuestros hogares y alrededor de nosotros sin ninguna dificultad, en comparación a las armas de fuego u otras armas requieren un protocolo para poder aportarla o adquirirla ilegalmente y poseen un costo mayor; lo cual concuerda con el estudio realizado por Angeles MdL(2020) que menciona que las armas de fuego, armas blancas y las manos del agresor fueron los instrumentos más utilizados.

X Conclusiones

En conclusión, los resultados que encontramos en los cinco años comprendidos 2017 al 2021 hubo 27 femicidios y se mencionan así las características y relación entre el agresor y la víctima.

Las características sociodemográficas de las víctimas de femicidio; según el registro de medicina legal y tomando como referencia los expedientes estudiados la población de mayor riesgo fueron las mujeres adultas de 31 a 40 años eran amas de casa y habitantes de áreas urbanas y rurales, el parentesco entre el agresor y la víctima mayormente sostenían relación de pareja, permitiéndole a este tener mayor acceso y disponibilidad de violentarla psicológica, física y verbalmente.

XI Recomendaciones

Es oportuno expresar las siguientes recomendaciones:

A la policía nacional:

- 1) Sensibilización y capacitación: es necesario brindar capacitación especializada a los agentes de policía sobre la problemática de los femicidios y la violencia de género, esto les permitirá comprender mejor las complejidades de estos casos y adoptar un enfoque sensible y empático hacia las víctimas.
- 2) Prevención y educación: además de la respuesta a los casos, la policía nacional debe trabajar en la prevención de femicidios, esto implica llevar a cabo campañas de sensibilización y educación en las zonas rurales en donde existe poco acceso a este tipo de información enfocadas en promover la igualdad de género, el respeto y la no violencia.

A la comisaria de la mujer y la niñez:

- 1) Mejorar el sistema de respuesta y atención hacia las víctimas, brindando una respuesta rápida, segura y eficiente ante denuncias y situaciones de riesgo de femicidio, esto incluye brindar apoyo y protección a las víctimas, proporcionar información clara sobre recursos disponibles y asegurar el acoplamiento con otras instituciones para una respuesta integral.

A las universidades y centros de educación secundaria:

- 1) Incorporar la temática en los planes de estudio, es fundamental que se incluya la problemática del femicidio, para concientizar a los estudiantes sobre la violencia de

género y fomentar en ellos una actitud de plena de valores y principios que ayuden a repudiar el femicidio.

Al implementar estas recomendaciones todas las instituciones pueden desempeñar un papel fundamental en la prevención de femicidios make you happy

ya que tratamos de sensibilizar, educar y promover a la población general la igualdad de género, respeto y así hacer valer los derechos de la mujer.

Así mismo se podrá identificar las características de los agresores, cuando se inicia el ciclo de violencia de cualquier índole, de tal forma que se detenga el mismo y evitar los femicidios.

XII REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Eugenia Fabián Arias Yovana Luiza Alberto Bueno Luz María Vilcas Baldeón Primera edición, diciembre 2020 <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/7484/EUGENIA%20FABIAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
2. Álvarez Mena, Mayra Gisell Caracterización del fenómeno femicidio-suicidio en casos reportados en el Centro de Investigación de Ciencias Forenses Manabí 2014-2017 <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/18012>
3. Riquelme Yañez Edson Juvenal Victorino 2018 <http://repositorio.udec.cl/handle/11594/2982>
4. Marisol de los Ángeles McRea Quiroz MD 2010 - 2012 <https://repositorio.unan.edu.ni/7639/1/t750.pdf>
5. OMS La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>
6. Española RA. Real Academia Española. [Online] Acceso 11 de Febrero de 2023. Disponible en: <https://dle.rae.es/femicidio#ScsemAg>
7. Ley 779 <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257265005d21f9/3c5b23a57e65a35c06257c7d0071bed7?OpenDocument>
8. OMS Comprender y abordar la violencia contra las mujeres https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98828/WHO_RHR_12.38_spa.pdf

9. Agudele Irene Largaespada Fortaleciendo la comprensión del femicidio De la investigación a la acción <https://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/dcmn/feminicidio-COMPLETO-01.pdf>
10. Uliaque Moll Julia El ciclo de la violencia en las relaciones de pareja <https://psicologiaymente.com/forense/ciclo-violencia-relaciones-pareja>
11. Femicidio ni una menos EL FEMINICIDIO ES EL ASESINATO DE MUJERES POR EL HECHO DE SER MUJERES <https://www.femicidioniunamenos.com/que-es-feminicidio>
12. Carcedo ana Femicidio en Centroamérica <http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/Feminicidio-en-Centro-Ame%CC%81rica.pdf>
13. Medina Diza, diana lorena FACTORES DE RIESGO QUE INCIDEN EN EL FEMINICIDIO Y LAS CONSECUENCIAS QUE SE EVIDENCIASN EN LAS FAMILIAS. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/7de2dedb-9d94-48ef-8431-b2d9b8d6f821/content>
14. Nacional GdRyU. REGLAMENTO A LA LEY 779, LEY INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DE REFORMAS A LA LEY N°. 641, LEY DEL CÓDIGO PENAL. Código penal. 2014.
15. Angeles MdL. UNAN. [Online].; 2020. Acceso 06 de 06 de 12. Disponible en: <https://repositorio.unan.edu.ni/7639/1/t750.pdf>
16. MIRANDA NP. ARTICULO 66. [Online].; 2020. Acceso 6 de 6 de 2020. Disponible en: <https://www.google.com.ni/amp/s/www.articulo66.com/2020/07/02/femicidios-nicaragua-regimen-orteguista-mujeres-ninas-nicaragua/%3famp>
17. GONZALEZ HA. BIBLIOTECA UAM NICARAGUA. [Online].; 2010. Acceso 6 de 6 de 2020. Disponible en:

<http://biblioteca.uam.edu.ni/xmlui/bitstream/handle/721007/1839/01104549.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

18. RIVERA AY. UNAN MANAGUA. [Online].; 2018. Acceso 1 de 2 de 2021. Disponible en: <https://repositorio.unan.edu.ni/9786/1/98970.pdf>.
19. 4 FE. VIOLENCIA FEMICIDA. [Online].; 2020. Acceso 6 de 6 de 2020. Disponible en: file:///F:/Curso%20Violencia%20Femicida/Material%20Teórico/Modulo_1_IJVFemicida_Ed4.pdf
20. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE LA VIOLENCIA FEMICIDA EDICION 1. [Online].; 2020. Acceso 1 de 2 de 2020. Disponible en: [file:///F:/Curso%20Violencia%20Femicida/Módulo%201/Objetivos_CriteriosEvaluacion_M0_IJVF_Ed\[1\].3.pdf](file:///F:/Curso%20Violencia%20Femicida/Módulo%201/Objetivos_CriteriosEvaluacion_M0_IJVF_Ed[1].3.pdf).
21. FEMICIDA PDAV. FEMICIDA EDICION 4. [Online].; 2020. Acceso 1 de 2 de 2020. Disponible en: file:///F:/Curso%20Violencia%20Femicida/Módulo%201/Plan_Actividades_M0_IJVFemicida_Ed4.pdf
22. FEMICIDA IJ. INVESTIGACION JUDICIAL FEMICIDA. [Online].; 2020. Acceso 6 de 6 de 2020. Disponible en: <file:///F:/Curso%20Violencia%20Femicida/Módulo%201/presentación%20investigación%20judicial%202011%20AC%20final.pdf>
23. FEMICIDA IJ. INVESTIGACION JUDICIAL FEMICIDA. [Online].; 2011. Acceso 1 de 2 de 2020. Disponible en: [file:///F:/Curso%20Violencia%20Femicida/Módulo%201/presentacion_investigacion_judicial_2011_AC\[1\].pdf](file:///F:/Curso%20Violencia%20Femicida/Módulo%201/presentacion_investigacion_judicial_2011_AC[1].pdf).

24. ACTIVIDADES M2. VIOLENCIA FEMICIDA EDICION 4. [Online].; 2020. Acceso 2 de 1 de 2020. Disponible en: file:///F:/Curso%20Violencia%20Femicida/Módulo%202/Actividades_M2_IJVFemicida_Ed4.pdf
25. Valer Cerna KdR. Repositorio Institucional Peruana de las AMERICAS. [Online]. Lima ; 2019. Acceso 6 de 6 de 2020. Disponible en: <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/678/TESIS-VALER%20CERNA%20KATHERINE%20DEL%20ROSARIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
26. Miranda NP. @Articulo66Nica. [Online]; 2020. Disponible en: <https://www.articulo66.com/2020/07/02/femicidios-nicaragua-regimen-orteguista-mujeres-ninas-nicaragua/>
27. Rodríguez Portillo CC. UNAN-MANAGUA. [Online].; 2016.. Disponible en: <http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/bitstream/123456789/174/1/222130.pdf>
28. Álvarez Mena MG. Repositorio Digital Universidad Central del Ecuador. [Online].; 2018. Acceso 27 de Enero de 2022. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/18012>
29. <https://repositorio.unan.edu.ni/7639/1/t750.pdf>.

Anexos

1.Operalización de variables

Variables	Subvariables	Definición teórica	Definición operacional	Nivel de medición	Indicadores
Sociodemográficas					
	Edad	Tiempo que una persona ha vivido	Número de años	Cuantitativa	Años
	Estado civil	Condición de cada persona en relación con derechos y obligaciones civiles	De acuerdo con el reporte civil nicaragüense.	Cualitativa nominal	-Soltera -Casada -Unión libre -Viuda -Divorciada Comprometida
	Nacionalidad	Nacionalidad de una persona	País de origen	Cualitativa	Urbano rural
	Ocupación	Tipo de trabajo, empleo u oficio que realiza una persona	Actividad a la que se dedica el paciente	Cualitativa nominal	Ama de casa Comerciante Mesera-obrera Domestica Estudiante Universitaria Profesional Trabajadora del sexo desempleada
	Municipio	Es la unidad base de la división política administrativa del país.	División del departamento donde reside	Cualitativa	Lugar donde vive del país

	Nivel educativo	Esta determinado por una serie ordenada de programas educativos agrupados en relación con una gradación de las experiencias y aprendizajes.	Grado mas alto de estudios que cursa una persona	Cuantitativo	Primaria Secundaria Bachillerato aprobado Estudios superiores analfabeto
Parentesco del agresor con la víctima					
	Vínculo agresor-víctima	Parentesco entre el victimario y víctima	Relación agresor-víctima	Cualitativa nominal	-Desconocido -Conviviente -Familiar -Amigo -Esposo -Padastro -Ex conviviente -Novio
Agentes vulnerantes asociados a la muerte					
	Instrumentos utilizados	Arma que utilizó el victimario	Tipo de arma utilizada para causar la muerte	Cualitativa nominal	-Arma blanca -Arma de fuego -Objeto contuso -Mano -Lazo -Sustancias

					toxicas o veneno Otros.
Causa de muerte		Causa de muerte diagnosticada según resultados de autopsia médico legal	Tipo de muerte	Cualitativa nominal	-Herida por arma de fuego -Herida por arma blanca - Estrangulamiento manual -Quemaduras -Traumatismo -Intoxicación - Estrangulación con agresión sexual -Sofocación -Sumersión -Sumersión con agresión sexual

Instrumento de recolección de datos

Universidad Internacional Para el Desarrollo Sostenible Investigación 2017 - 2021.

No. de caso _____

1. **Edades:** a) 0 - 13 años _____ b) 14 -17 años _____ c) 18 - 30años _____ d) 31 - 74 años _____ e) >75 años _____
2. **Estado Civil:** a) Soltera _____ b) Casada _____ c) Unión de Hecho Estable _____ d) Divorciada _____ e) Viuda _____
3. **Procedencia:** a) Rural _____ b) Urbano _____
4. **Ocupación de la Víctima:** a) Ama de casa _____ b) Comerciante-mesera-obrera domestica _____ c) Estudiante _____ d) Universitaria _____ e) Profesional _____ f) Trabajadora del sexo _____ g) Desempleada _____
5. **Causa de muerte:** a) Herida por arma de fuego _____ b) Herida por arma blanca _____ c) Estrangulación manual _____ d) Quemaduras _____ e) Traumatismo _____ f) Intoxicación _____ g) Estrangulación con agresión sexual _____ h) Sofocación _____ i) Sumersión _____ j) Sumersión con agresión sexual _____
6. **Tipo de lesión:** a) Excoriaciones _____ b) Contusiones _____ c) Amputaciones _____ d) Herida por arma blanca _____ e) Herida por arma de fuego _____ f) Quemaduras _____
7. **Vínculo agresor víctima:** a) Esposo _____ b) Conviviente _____ c) Ex conviviente _____ d) Padrastro _____ e) Novio _____ f) Familiar _____ g) Amigo _____ h) Desconocido _____ i) _____
8. **Instrumento utilizado por el agresor:** a) Arma blanca _____ b) Arma de fuego _____ c) Objeto contuso _____ d) Mano _____ e) Lazo _____ f) Sustancias toxicas o veneno _____